



Enrique Cabrero Mendoza
(coord.),
Ciudades mexicanas.
Desafíos en concierto,
México, FCE/Conaculta, 2011.

Polis, igualdad, pobreza, límites, violencia, democracia, bienestar, seguridad o riqueza, son algunas de las palabras frecuentadas en el libro coordinado por Enrique Cabrero Mendoza, *Ciudades mexicanas. Desafíos en concierto*. Los artículos contenidos en esta obra parecen desafiar al tiempo y a las urbes posteriores al siglo VII a.C., cuando las *polis* griegas posibilitaron la “democratización” de los ciudadanos en el espacio público. Aun cuando el libro enfoca la vista principalmente sobre las ciudades mexicanas modernas y contemporáneas,

cada uno de sus textos sugiere pensar en su pasado y en la irremediable influencia que las lecturas renacentista e ilustrada han tenido sobre nuestra comprensión del modelo ideal de ciudad.

“Urbanización y democratización son dos caras del proceso de modernización de la sociedad mexicana”, al igual que para la historiografía grecolatina resulta la imagen de los guerreros que, luego de colocar en el centro del ágora los botines obtenidos en la guerra, dialogaban sobre su reparto. En esa *demos* griega anidaron varias de las siluetas que definieron el prototipo de ciudad. El peso de la palabra definió la práctica del diálogo entre iguales —ya no definida por las jerarquías—, ya que los guerreros argumentaban verbal y gestualmente ante el público: la relectura de ese pasaje nos permitió transformar al espacio urbano en cívico. De las relecturas de las ciudades grecolatinas crecieron las ciudades modernas.

La *polis* pos-homérica alejó los santuarios de la ciudad y con ellos marcó los límites entre lo civilizado y lo bárbaro: con ellos se distinguieron la seguridad, la protección y los privilegios de quienes residían dentro de la urbe, de quienes no tenían tales derechos. En ese opuesto se hallaba el campo agreste, salvaje, violento, peligroso y sin orden. Lo incivilizado fueron los límites en los que residirían los salvajes sin la educación dada por la civilidad. Fue en esa urbe en la que los miembros de la aristocracia guerrera se miraron como iguales: ante ellos una administración judicial, policial y temporal regiría la normatividad del prestigio ciudadano. Desde entonces, desde que las lecturas renacentistas e ilustradas le atribuye-

ron tales beneficios, la ciudad de la modernidad se ha asociado a la creación de milicias, a la exclusión de los no ciudadanos, al resguardo de las fronteras o al cuidado de las ordenanzas públicas. Todos ellos términos para referir a un modelo de ciudad ideal

Esos ideales han trasminado los siglos. Los niveles de violencia estudiados por Carlos J. Vilalta, revelan que el crimen ha sido un “problema urbano permanente”, porque causa daños que van mucho más allá del derroche del gasto público. Porque algunos transgreden el equilibrio de la ciudad a la que se aspira. La información estadística, expuesta con detalle en su trabajo para las últimas décadas, muestra el incremento de la policía por habitante; aumento preocupante en tanto ha servido como paliativo y freno de un problema de seguridad que afecta mucho más que a la economía. La amenaza de la criminalidad altera los axiomas de resguardo, vigilancia, seguridad y privilegios que la urbe ofrece como postulado a sus ciudadanos. La violación del contrato social genera violencia irracional.

En aquellas urbes clásicas, los privilegios de la urbe eran exclusivos para los ciudadanos. La ciudad renacentista o la ilustrada también excluyeron a los no ciudadanos de portar el derecho de dominio de cualquier recinto o templo, al igual que las ciudades hispanoamericanas quedaron marcadas desde su inicio por los centros españoles y las circunferencias nativas. De los indígenas apartados durante los siglos virreinales—so pretexto de alejarlos de la corrupción y facilitar la evangelización—, a los indígenas desconocidos de todo fuero por el derecho constitucional, hay

un abismo. No obstante, su trayectoria nos habla de esos “procesos sociales” a los que alude Carlos Garrocho para el siglo XX, donde la pobreza, la desigualdad, las estructuras espaciales y el diseño de lo social van de la mano. En la ciudad virreinal los barrios indios estaban separados para la mejor práctica de los religiosos y párrocos, mientras en la ciudad constitucional se fueron convirtiendo en una población excluida y calificada de inmoral, vagabunda e improductiva. La consecuencia—o reinterpretación— de las ciudades mexicanas que antes del siglo XIX apartaron a su población indígena hacia las parcialidades, fueron las zonas de habitación populares. Para inicios del siglo XX ya habían sido convertidas en suburbios y continuaban, luego de cien años, relegadas de cualquier proceso de urbanización; asimismo, los “pobres mendicantes” y los “pobres miserables” del periodo colonial pasarían a convertirse en la “pobreza alimentaria”, la “pobreza de capacidades” y la “pobreza de patrimonio” que alternaría sus porcentajes entre la inmigración campesina a las ciudades y los asentamientos irregulares y amorfos que darían forma a las geografías urbanas modernas.

Del mismo modo, la “urbanización y democratización” en las ciudades mexicanas modernas, a las que refiere Ana Díaz Aldret, son parte de esa historiografía. Las fundaciones de México, Querétaro, Guanajuato, Puebla o Campeche, así como los presidios en el norte que sirvieron como centros aglutinadores de población, participan de un proceso que va de la fundación como sinónimo de apropiación de un territorio hasta la constitución de un orden

jurídico. Aunque sin duda hay un abismo entre el significado de *polis* o la manera de ejercer las prácticas culturales en las urbes grecolatinas y las de las ciudades posteriores.

De los guerreros que se repartían en el ágora los trofeos raptados en la batalla a los centros monásticos de la Alta Edad Media, hay un abismo cultural. La civilidad y buen gobierno como reinterpretación de las tradiciones grecolatinas fue retomada durante el Renacimiento y luego en el siglo ilustrado, cuando a la *polis* —en su acepción de policía— se le otorgó el sentido moderno de institución y agente que vela por la seguridad pública. Ese largo pasado, hasta hace algunas décadas, aun reordenaba la comprensión de las ciudades mexicanas. Las preguntas y problemas históricos planteados por Mario Basols al inicio de *Ciudades mexicanas. Desafíos en concierto*, nos conducen a afinar la “sensibilidad para captar el significado urbano” e integrarlo en los diagnósticos de las políticas públicas nacionales. Iniciando con Tenochtitlan y la capital novohispana como gérmenes de la urbanización, pasamos a la conquista y evangelización de los grupos indígenas que de algún modo quisieron copiar el modelo de universo celestial al trazar el espacio novohispano en función de las parroquias, capillas y conventos. Tras estas urbes evangélicas vendrían los centros urbanos promovidos con fines mercantiles por el Estado-nación, que dieron lugar a otras capitales, nuevos límites territoriales y formas locales de residencia.

Detrás de toda transformación urbana hay una lectura del orden cívico. De la traza tirada a cordel por Alonso

García Bravo en el siglo XVI, a la construcción de la ciudad barroca en el XVII y del declive de la ciudad arzobispal a la Reforma implementada en el siglo XVIII por el equipo de letrados que rodeaban al segundo virrey Revillagigedo, existen diversas interpretaciones sobre las formas de gobernar, ejercer la justicia, habitar o reformar la ciudad. “La encrucijada de los servicios urbanos” es la historiografía de una educación cívica que comienza a tomar sus acepciones “modernas” a partir de las últimas décadas del siglo XVIII. La distribución de agua, la idea de transportarse, la iluminación justificada por la seguridad, la regularización de predios, la tipificación de construcciones o la especialización de los espacios privados y públicos conllevan comportamientos civilizatorios: las acusaciones de los letrados dieciochescas a los indígenas por “cavar de la misma tierra en que habitan para construir sus casas”, así como la separación de los baños por sexo o la acumulación de la basura en un sitio específico, apuntan al deseo generalizado, consolidado hasta el siglo XX, de poseer una casa con cimientos; intimidad al bañarse o destinar un lugar para basurero.

Las ordenanzas y bandos del último tercio del siglo XVIII se dirigieron a las prácticas cotidianas, y aun cuando a todo lo largo del siglo XIX los desequilibrios políticos y crisis de los regímenes conservadores y liberales los opacaron, esos dictados locales fungieron como medios reguladores para la población civil. Esta política pendular volvió a ejercer su poder cien años después, tal como señala Rodolfo García del Castillo, cuando las “reformas realizadas al

artículo 115 constitucional” dieron a los ayuntamientos “la facultad para elaborar y publicar” los “Bandos de policía y buen gobierno”, así como “los reglamentos específicos necesarios, las circulares y disposiciones administrativas de observancia general”.

Conforme nos acercamos a la ciudades modernas y contemporáneas, el comercio, las políticas públicas, los actores del desarrollo y luego la globalización introdujeron elementos ajenos a la modernidad cultivada entre el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XX. A lo largo de este siglo, con más o menos modelos, la lógica de crecimiento se asoció con la consolidación del Estado nacional, e incluso dentro de la misma lógica podríamos insertar la “acción pública urbana”, tal como la designan Enrique Cabrero Mendoza y Dionisio Zabaleta Solís, que ha generado actores, cuerpos y prácticas descentralizadas. Desde la política hasta la administración, pasando por la autonomía exigida por esos actores sociales a quienes se les ha cedido parte del ejercicio de gobierno, los ingredientes para explicar las ciudades habían sido relecturas de aquel ideal reproducido por la Ilustración. No obstante, parece que las cosas cambiaron luego de la década de 1980, cuando “el volumen demográfico” —que se “elevó de 66.8 a 103.3 millones de habitantes”—, la apertura comercial al extranjero o la reducción del Estado en las tareas económicas llevó las cosas por otra dirección.

La periodización de Jaime Sobrino coincide con la idea de que, luego de la caída del Muro de Berlín, todos los parámetros practicados hasta entonces por la modernidad dieron un vuelco. “México como nación independiente, tardó 150 años para transformarse de rural a predominantemente urbana, poco menos de 20 para cambiar de urbana a predominantemente metropolitana, y de aquí a 2030” será dominada por metrópolis millonarias. Este planteamiento de Sobrino obliga también a preguntar por el orden y principios regulatorios que podrían gobernar en esas nuevas megalópolis. Y la respuesta no se hace esperar: de las *polis* grecolatinas podríamos, fatalmente, elaborar una nueva lectura afectada por las amenazas exteriores y por un incremento brutal de la violencia. Para continuar siendo el sitio privilegiado en el que se conserva la seguridad pública, el siglo XXI augura resguardar la vida cotidiana de sus ciudadanos —tal como señaló Steve Graham luego de la organización que se hizo en Londres para las Olimpiadas de 2012— con equipo militar antes restringido para la guerra, a fin de optimar el control y la vigilancia desde un panóptico u ojo central que sugiere pensar a las ciudades como reproducciones carcelarias.

MARCELA DÁVALOS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS, INAH.